

CIRCULAR SIN CONSULTA Nº 2

Por la presente se informa a las empresas interesadas en la Licitación Pública Nacional Nº 81-0013 LPU 17, de la obra denominada "HOSPITAL Dr. ALEJANDRO POSADAS – ETAPA II", sito en la calle Pte. Illia/S/Nº y Marconi, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, que ante las consultas que han sido recibidas de parte de los interesadas, esta Dirección Nacional ha elaborado el documento que se adjunta a continuación y que pasa a formar parte de la documentación licitatoria bajo el nombre de "Criterios de Diseño y Logística":

CRITERIOS DE DISEÑO Y LOGÍSTICA

1. PROGRAMA FUNCIONAL

- 1.1 Programa Funcional - Alcance
- 1.2 Programa Funcional - Política Operacional

2. PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO

- 2.1 Programa Medico Arquitectónico- Urgencia – Emergencia de Adultos
- 2.2 Programa Medico Arquitectónico- Urgencia – Emergencia de Salud Mental
- 2.3 Programa Medico Arquitectónico- Internación de Salud Mental Adultos
- 2.4 Programa Medico Arquitectónico- Unidad de Terapia Intensiva e Intermedia + Aislados Sector D
- 2.5 Programa Medico Arquitectónico- Unidad de Terapia Intensiva e Intermedia Sector C

3. HIGIENE Y SEGURIDAD- PROTOCOLO DE INFECCIONES

Medidas relativas a minimizar infecciones provocadas por los efectos contaminantes de obra de construcción

4. PLAN DE MITIGACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS.

- 4.1 Aspectos Relativos a la Maquinaria y Equipos
- 4.2 Contaminación
- 4.3 Remoción del Pavimento Existente
- 4.4 Protección de la Vegetación Existente
- 4.5 Minimización de la Contaminación Atmosférica y de los Ruidos
- 4.6 Dependencias Sanitarias en la Zona de Obra

1. PROGRAMA FUNCIONAL

1.1 PROGRAMA FUNCIONAL – ALCANCE

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es una institución médico asistencial, que desarrolla tareas de curación, prevención y rehabilitación, así como actividades docentes y de investigación.

Esta Institución, dependiente del Ministerio de Salud, descentralizada e incluida en el régimen de Hospitales Públicos de Autogestión, constituye el único Hospital Nacional Polivalente de referencia nacional para resolver derivaciones de alto riesgo. La mayoría de sus servicios han desarrollado características de excelencia y complejidad, convirtiendo al establecimiento en centro de derivación de influencia regional.

La presente intervención a realizarse en los Sectores C y D de la Planta Baja y C y D del 3º Piso de la institución, incluirán los servicios de:

Atención Ambulatoria de Urgencia – Emergencia de Adultos,

Atención Ambulatoria de Urgencia – Emergencia de Salud Mental e Internación de Salud Mental Adultos.

Unidad de Terapia Intensiva.

Tanto la Urgencia de Adultos, como la de Salud Mental y la Internación de Salud Mental, reconocen una ubicación estratégica e independiente, con acceso diferenciado en las Urgencias para camillas y para pacientes ambulatorios y acompañantes y con una circulación técnica, que se articula además con otras

áreas internas del establecimiento. La internación reconoce un acceso independiente para visitas al sector y pacientes ambulatorios en su seguimiento.

La intervención a realizar en los Sectores C y D del 3º Piso de la Institución, es para adecuar ambos sectores para UTI-UTIn, reconociendo la siguiente distribución:

Sector D:

Salas de internación de UTI-UTIn de 6 camas c/u
Habitaciones para internación de aislados, con antecámara individual de apoyo

Sector C:

Salas de internación de UTI-UTIn de 4 camas c/u

Ambas Terapias de Adultos, respetan por ubicación y accesos (personal y público), a los criterios establecidos en el Plan Director, contando con una ubicación estratégica, vinculada a la UTI del 2º Piso D (actualmente en obra), con quien actuará coordinadamente y a los servicios de mayor complejidad (Tratamientos Quirúrgicos, Laboratorio de Histocompatibilidad, entre otros), constituyendo en conjunto con el 2º Piso, un conjunto de uso restringido.

Los programas para ambos sectores se trabajaron en forma independiente, más allá de compartir algunas áreas de apoyo que han sido identificadas en cada documento. Según programas se ha establecido una superficie cubierta de **993m²** para el Sector D y de **757m²**, para el Sector C, documentos que se incluye a continuación:

1.2 PROGRAMA FUNCIONAL – POLITICA OPERACIONAL

Atención Ambulatoria de Urgencia – Emergencia General de Adultos

Es el servicio destinado a la atención no programada de pacientes adultos, en situación de urgencia y/o emergencia, en las modalidades de consulta, tratamiento y/u observación. En urgencia, por una patología aguda o crónica reagudizada, moderada o de severa gravedad, donde el paciente concurre al servicio habitualmente por sus propios medios o bien en situación de emergencia de pacientes críticos con inminencia de muerte, que concurren habitualmente trasladado en camilla o silla de ruedas.

- ✓ El servicio funcionará en forma ininterrumpida las 24hs del día, los 365 días del año.
- ✓ Se atenderán pacientes de emergencia-urgencia clínica, quirúrgica y de salud mental.
- ✓ Se ordenará el trabajo por cuidado progresivo del paciente mediante un primer reconocimiento del nivel crítico por personal de enfermería para su inmediata orientación al sector de atención que corresponda.
- ✓ Una enfermera o personal adiestrado realizará la evaluación y derivación (Consultorio para Triage) del paciente que ingresa con un cuadro determinado.
- ✓ El servicio deberá contar con accesibilidad diferenciada para los pacientes que acceden en forma ambulatoria por sus propios medios y los trasladados en camilla o silla de ruedas.
- ✓ Contará con un puesto de vigilancia para control de acceso, que tendrá visuales directas a ambos accesos (ambulatorio y en camilla).
- ✓ Contará con una rampa y playón de acceso al área por ambulancia. En el predio se dispondrá de un sector de estacionamiento para ambulancias, y/o unidades de terapia intensiva móviles (adultos) para situaciones de emergencia y autos particulares.
- ✓ Contará en el establecimiento, con las siguientes áreas de apoyo las 24hs: laboratorio de guardia, radiología, farmacia y hemoterapia. Contará con vinculación directa (ascensor) al área quirúrgica, de terapia intensiva, UCO, de internación intermedia y de cuidados mínimos.

Unidades funcionales requeridas para Consulta de Urgencia-Emergencia General de Adultos.

- 1 consultorio (Triage) para evaluación y derivación
- 8 consultorios
- 1 shock room de 3 puestos (+1 de uso eventual)
- 1 sala para tratamiento
- 2 puestos individuales de observación/tratamiento (con sanitario)
- 16 puestos para observación de pacientes (en cama/camilla)
- 6 puestos para terapia respiratoria
- 1 sala de yesos

Atención Ambulatoria de Urgencia – Emergencia de Salud Mental

- ✓ Es el servicio destinado a la atención no programada de pacientes de salud mental, en situación de urgencia y/o emergencia, en las modalidades de consulta, tratamiento y/u observación. Actuará en forma conjunta con la Atención Ambulatoria de Urgencia – Emergencia General de Adultos, con quien compartirá accesos y primera atención y desde donde se harán las derivaciones correspondientes.
- ✓ El servicio funcionará en forma ininterrumpida las 24hs del día, los 365 días del año.
- ✓ Los pacientes concurrirán sin citación previa y el tiempo de espera será reducido al mínimo posible, debiendo establecerse áreas de espera para pacientes y acompañantes propias.
- ✓ Se atenderán pacientes de emergencia-urgencia de salud mental.
- ✓ El servicio contará con sectores diferenciados para la atención en consulta y/u observación. En caso de necesitarlo, se utilizará el shock room de la urgencia-emergencia general.
- ✓ Se aplicarán las normas de control de infecciones en tratamientos realizados al paciente y en el mantenimiento de la limpieza del sector.
- ✓ Contará en el establecimiento, con las siguientes áreas de apoyo las 24hs: laboratorio de guardia, radiología, farmacia y hemoterapia. Contará con vinculación (ascensor) al área quirúrgica, en caso de necesitarlo y vinculación directa por la circulación técnica a la Internación de Salud Mental.

Unidades funcionales requeridas para Consulta de Urgencia-Emergencia de Salud Mental.

- 3 consultorios
- 6 puestos individuales para observación de pacientes (en cama/camilla)

Internación: Cuidados Básicos e Intermedios de Salud Mental Adultos

Es la modalidad de Asistencia Médica Especializada en salud mental y/o adicciones, que necesita atención médica y de enfermería durante 24hs. y más para su recuperación.

- ✓ El servicio será de referencia para la región. Coordinará su accionar, con la Atención Ambulatoria Programada y de Urgencia-Emergencia de Salud Mental, como así también articulará la interconsulta con otros servicios.
- ✓ El ingreso al servicio será para personas en situación de riesgo cierto e inminente (internación voluntaria o involuntaria) y personas que requieren internación como estrategia terapéutica y de carácter voluntario.
- ✓ Brindará atención médica en salud mental y/o en adicciones personalizada a personas con padecimiento mental en forma programada y de urgencia, con criterio integrado de promoción, control, prevención, recuperación y rehabilitación.
- ✓ Los pacientes internados recibirán atención médica y cuidados de enfermería, exámenes de diagnóstico, tratamientos, alimentación y dietoterapia y asistencia social.
- ✓ Se implementarán las normas de control de infecciones hospitalarias para la protección de pacientes y del personal.
- ✓ Deberá contar además con protección en ventanas y salidas al exterior, según código de edificación y ley de accesibilidad, entre otras normativas.
- ✓ Se reconocen como servicios de apoyo los de diagnóstico y tratamiento, complementarios de información, comunicación, transporte, seguridad y vigilancia, limpieza, conservación y confort, los de abastecimiento y procesamiento y los de dirección y administración.


Unidades funcionales requeridas para Internación de Salud Mental.

- 2 habitaciones de una (1) cama
- 7 habitaciones de dos (2) camas

Unidades de Terapia Intensiva e Intermedia

La presente Unidad es una internación organizada en habitaciones para aislados y salas de uso flexible para Terapia Intensiva y/o Intermedia (según necesidad), con puestos destinados a pacientes con serios desequilibrios de sus sistemas orgánicos que corren riesgo de muerte y necesitan monitoreo continuo de sus funciones vitales, a quienes pueden realizarse eventuales procedimientos especiales para la preservación de su vida y que requieren cuidados continuos de enfermería. Contará para este fin con una dotación propia de personal médico especializado, enfermería entrenada y equipamiento específico para efectuar procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento destinados a preservar la vida.

- ✓ El servicio funcionará en forma ininterrumpida las 24hs del día, los 365 días del año.



MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- ✓ Será un servicio "abierto", es decir que recibirá pacientes en estado crítico, por derivaciones de otros centros hospitalarios, además de los que pudieran provenir de la Guardia de Adultos, Tratamientos Quirúrgicos y de otros servicios de internación del mismo hospital.
- ✓ Existirán criterios de admisión, exclusión y protocolos de atención para las patologías más frecuentes.
- ✓ Contará con camas para Terapia Intensiva de altura variable y camas especiales para hiperobesos.
- ✓ Se deberá asegurar la visualización permanente de los pacientes
- ✓ Se deberán observar normas de asepsia y adecuada definición de los circuitos limpio y sucio de materiales.
- ✓ Se incluirá monitoreo hemodinámico invasivo con registro de presiones centrales y medición de volumen minuto, monitoreo de presión intracraneana y bomba de infusión continua.
- ✓ Tendrá acceso a estudios críticos de laboratorio e imágenes las 24 hs. del día.
- ✓ Deberá contar con un médico responsable de la unidad, que tenga formación específica en Terapia Intensiva. Contará con médicos de guardia.
- ✓ El personal de enfermería controlará signos vitales, diuresis, débito de drenajes del paciente dejando registro de los mismos y alertando al médico inmediatamente ante cambios de importancia. Efectuará bajo normas de control de infecciones hospitalarias, otros procedimientos sobre el paciente, tales como higiene, rotación de decúbito, colocación de sondas vesicales, entre otros, dejando constancia de estos procedimientos. Administrará medicamentos indicados por el médico.
- ✓ Se aplicarán normas de limpieza y traslado de material usado o contaminado establecidas para áreas restringidas y semirrestringidas. Contará con un depósito transitorio del mismo.
- ✓ La unidad deberá contar con servicios centrales de oxígeno y aspiración, contemplando mecanismos de seguridad para evitar cortes en el suministro. Se contará con grupo electrógeno y ambiente climatizado.

Unidades funcionales requeridas. Total: 37 puestos (5 para hiper-obesos)

SECTOR D:

- 3 Salas de 6 habitaciones/cubículos cada una
- 3 habitaciones de 1 cama para Aislados (Podrán utilizarse como Sala de Procedimientos)

SECTOR C:

- 4 Salas de 4 habitaciones/cubículos cada una

1.9.3 PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO

A partir de los Perfiles definidos para los servicios de Urgencia de Adultos (Sector C-P.B.) y Urgencia de Salud Mental e Internación de Salud Mental Adultos (Sector D-P.B.), y Unidad de Terapia Intensiva de Adultos (Sector C y D del 3º), se formularon según normativa vigente, los Programas Médico Arquitectónicos correspondientes a cada servicio.

Los programas calificaron y cuantificaron cada local con: código, designación, cantidad, superficie y características de organización y funcionamiento. A la superficie resultante, se le incorporó un 5% por ajustes de proyecto, un 3% para ingeniería y un 25% para la superficie correspondiente a circulaciones y muros, estableciendo con ello, la superficie total cubierta por programa, que quedó definida en:

- ✓ Urgencia de Adultos: **878 m2**
- ✓ Urgencia de Salud Mental: **226 m2**
- ✓ Internación de Salud Mental: **519 m2**
- ✓ Unidad de Terapia Intermedia en sector D: **993 m2**
- ✓ Unidad de Terapia Intensiva en sector C: **757 m2**

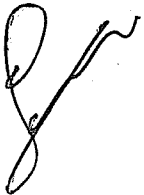
Estos documentos han sido base para avanzar con Zonificación, Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura, Equipamiento e Instalaciones.

El propósito de estas obras, es continuar con la renovación de la capacidad instalada, para mejorar la oferta y prestación de cada uno de los servicios. La obra a realizar, pretende constituirse en parámetro de

referencia para futuras adecuaciones, mediante una obra de calidad constructiva, equipada con tecnología de última generación y gestionada con criterios que favorezcan la atención de excelencia, optimizando el uso de los recursos.

2. PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO

2.1. PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO- URGENCIA – EMERGENCIA DE ADULTOS



MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO:
2º Etapa Plan Director Hospital Posadas

Superficie Total (m ²)	878
---------------------------------------	-----

Código	Locales	Sup un m2	Cant	Sup tot m2	Sup Total del Servicio	Observaciones
--------	---------	-----------	------	------------	------------------------	---------------

ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIA - EMERGENCIA DE PACIENTES ADULTOS

Total: 9 Consultorios + 1 Sala Tratamientos + 1 Sala de Yesos + 2 Shock Room + 3ptos observ. pte crítico + 16 ptos observ. + 2 Obs Indiv. + 6 sillones terapia resp. - PB - SECTOR C
Servicio de Urgencia-Emergencia (sector C), actuará de ingreso y derivación, en caso de corresponder a la Urgencia- Emergencia para Salud Mental y Adicciones (sector D). Se compartirán locales complementarios entre ambos servicios.

UNIDADES FUNCIONALES					377 m ²	
C-Clin 1	Consultorio	9	8	72		Para la atención en Urgencia-Emergencia de: Clínica Médica o Clínica Quirúrgica. Consultorio tipo box, zonificado en área examen y mesada para informes. Uno (1) actuará como Triage (evaluación y derivación de paciente) y siete (7) de uso indistinto. Incluirán pileta (agua fría y caliente). Con camilla, balanza y negatoscopio.
C-TG+U 1	Consultorio con sanitario	11	1	11		Para la atención en Urgencia-Emergencia de Tocoginecología y/o Urología. Consultorio tipo box con sanitario, zonificado en área examen y mesada para informes. Incluirá pileta (agua fría y caliente). Con camilla, ecógrafo, colposcopio, balanza y negatoscopio.
T1	Sala de tratamiento	12	1	12		Para prácticas menores y/o prestaciones de Enfermería (colocación de inyectables, toma de peso, presión, nebulizaciones, etc.). Deberá contar con mesada para informes y preparación de elementos (c/pileta agua fría y caliente), heladera y mueble bajo mesada. Con gases medicinales.
SY	Sala de yeso	14	1	14		Para colocación y retiro de yesos y tacos, curaciones, control y refuerzo. Zonificada en preparación material y tratamiento de paciente. Deberá contar con pileta profunda, agua fría y caliente (con interceptor de yeso) y mesada de granito de 1,5m de largo como mínimo. Con mueble bajo y sobre mesada. Equipada con camilla especial e instrumental para colocación y retiro de yesos. Negatoscopio.
SH-R1	Shock room	20	2	40		Unidad para Tratamientos Especiales - Shock room. Local individual con 1 puesto de atención para el paciente en estado crítico. Para reanimación, asistencia de urgencia, prácticas quirúrgicas menores y/o curaciones que no pueden resolverse en un consultorio. Deberá incluir mesada con pileta (agua fría y caliente) y mueble bajo mesada. Contará con una (1) Unidad para lavado final quirúrgico simple, carro de paro, de curaciones, cialítica rodante y Negatoscopio, entre otros.
Pto-OTc	Puesto observación / tratamiento	16	3	48		Puesto para Observación y/o Tratamientos Especiales del paciente en estado crítico. Para asistencia de urgencia, que no pueden resolverse en un puesto de observación/tratamiento general. Actuará como apoyo a los shock room. Deberá incluir mesada de apoyo y mueble bajo mesada. Contará con una (1) Unidad para lavado final quirúrgico simple, carro de paro, de curaciones, cialítica rodante y Negatoscopio, entre otros.
Pto-OT+S	Puesto Individual de observación / tratamiento	14	2	28		Puesto Individual para observación y/o tratamiento del paciente, en cama y silla para acompañante. Con mesada (pileta agua fría y caliente) y baño anexo. Con visuales directas desde puesto/estación de enfermería. Tiempo máximo de permanencia: 6hs/pac.
Pto-OT1	Puesto observación / tratamiento	4	6	24		Organizados en Sala o Sector para TERAPIA RESPIRATORIA. Para observación y/o tratamiento en silla/sillón, con silla para acompañante. La sala o sector contará con locales complementarios en relación directa: 1 enfermería próxima a la sala, 1 sanitario (cada 6 puestos) y un (1) lavamanos cada 4 boxes. Con gases medicinales por puesto.
Pto-OT3	Puesto observación / tratamiento	8	16	128		Puesto para observación y/o tratamiento con cama, silla para acompañante, portasueros y gases medicinales. Compartirá un (1) lavamanos cada 4 boxes. Organizados en cuatro (4) Salas o Sectores con cuatro (4) puestos. Contará con locales complementarios en relación directa: enfermería con visuales a los puestos, sanitarios de uso compartido y cuarto séptico con slop-sink con pileta profunda. Tiempo máximo de permanencia: 6 horas/paciente.
ÁREAS COMPLEMENTARIAS					276	
S4	Secretaría con ventanilla	9	1	9		Secretaría de apoyo al servicio, para recepción y registro de pacientes y/o público. Para dos (2) puestos de trabajo, con doble frente de atención (público y técnico): al paciente y acompañante ambulatorio (mostrador y silla) y al paciente en camilla (mostrador y silla). Con mueble de apoyo. Procesamiento de la información producida y elevación a administración y/o estadística.
E	Módulo de Espera	1	80	80		Módulo por asiento de espera para pacientes y acompañantes, en relación directa al área de secretaría y al acceso a los consultorios y/o sala de tratamiento. Según conveniencia de proyecto podrá dividirse en dos esperas.
Est-CS	Estacionamiento	6	4	24		Para estacionamiento transitorio de camillas y sillas de ruedas utilizadas para el traslado de pacientes. Puede resolverse en área abierta en comunicación directa al acceso de paciente en camilla. Con dos (2) paneles para gases medicinales en nicho y oculto (con frente removable), para uso eventual.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
 HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Código	Locales	Sup un	Cant	Sup tot	Sup Total del	Observaciones
		m2		m2	Servicio	
Off-Enf-4	Office de Enfermería	12	1	12		En relación directa y equidistante a los puestos de observación. Para abastecimiento y procesamiento de elementos. Plantel de hasta 4 enfermeras. Sectorizado en limpio y usado. Cada sector contará con mesada de granito y pileta profunda (agua fría y caliente) y mueble sobre y bajo mesada con llave para depósito transitorio de elementos. Con un desarrollo mínimo de mesada de 1.5m por enfermera. Cada sector contará como mínimo con dos (2) tomas eléctricas dobles sobre mesada y dos (2) simples bajo mesada. - Sector Limpio: Con mueble organizador de medicamentos y heladera bajo mesada, ambos con cierre de seguridad. - Sector Usado o Sucio: Con recipiente para el acopio de residuos según norma (patogénicos y domiciliarios).
Hig-P	Higiene Paciente	9	1	9		A COMPARTIR ENTRE AAU AD Y AAU PSIQ AD. Sector para higienización del paciente, con ducha manual y espacio suficiente para colocar una camilla. Para pacientes contaminados (con plaguicidas u otro material contaminante) y/o infecto-contagiosos y/o aquel por su estado lo requiera.
E-Enf2	Estar de enfermería	14	1	14		Sectorizada en área de reunión (mesa para 6 personas y sillas) y área con mesada y pileta (agua fría y caliente). Deberá contar como mínimo con dos (2) tomas eléctricas dobles sobre mesada y dos (2) simples bajo mesada. Con heladera bajo mesada.
U-LQ1	Unidad lavado final quirúrgico simple	1	4	4		Área para LAVADO FINAL equipo de salud. Unidad con un (1) grifo para lavado final de manos a fin de reducir el riesgo de una contaminación. Con grifería a codo o sistema de corte con sensor por célula fotoeléctrica. Con dispenser para jabón antiséptico. Uno para cada shock room y dos para los puestos de observación/tratamiento de paciente crítico.
SM-3	Sala de médicos	16	1	16		Sectorizada en área para reunión de equipo médico (mesa para 8 personas y sillas) y área con mesada y pileta (agua fría y caliente). Deberá contar como mínimo con dos (2) tomas eléctricas dobles sobre mesada y dos (2) simples bajo mesada. Con heladera bajo mesada.
O6	Oficina doble	16	1	16		Para Jefaturas (2 áreas de trabajo). Cada una con escritorio, 3 y silla. Con mueble archivo.
M-Lck	Módulo de 4 Lockers de 2 puertas	1	2	2		Para personal. A ubicarse en ensanche de circulación. Según proyecto podrá integrarse con los sanitarios de personal. Total: 16 lockers.
HG	Habitación de guardia con baño anexo	12	2	24		Para descanso de personal (médico, técnico y/o residente) de guardia. Con 2 camas. Incluye baño a compartirse entre habitaciones con ducha.
Off-Lpza-1	Office de limpieza	4	1	4		Mesada con pileta profunda (agua fría y caliente) y mueble para guardado de insumos para aseo. Con canilla a 0,50 cm del piso para carga de baldes y pileta de piso. Con espacio libre para carro de limpieza.
SS-cs-1	Servicio Sanitario-cuarto séptico	3	1	3		Para lavado (slop-sink y pileta profunda) y depósito transitorio de chatas y orinales. En relación directa a la circulación técnica de las áreas de observación.
SS-4	Sanitario (Mujeres)	8	1	8		A COMPARTIR ENTRE AAU AD Y AAU PSIQ AD. Para pacientes y acompañantes, en comunicación directa a la espera de pacientes. Con 2 cubículos para inodoro y 2 piletas (agua fría y caliente).
SS-5	Sanitario (Hombres)	8	1	8		A COMPARTIR ENTRE AAU AD Y AAU PSIQ AD. Para pacientes y acompañantes, en comunicación directa a la espera de pacientes. Con 1 cubículos para inodoro, 2 mingitorios y 2 piletas (agua fría y caliente).
SS-3	Sanitario para discapacitados	4	1	4		A COMPARTIR ENTRE AAU AD Y AAU PSIQ AD. Para pacientes y acompañantes, ambos sexos, en comunicación directa a la espera de pacientes. Sanitario adaptado con artefactos y accesorios para discapacitados (ambos sexos).
SS-1	Sanitario	3	2	6		Para Personal. Con inodoro y pileta (agua fría y caliente).
SSd-1	Sanitario	4	1	4		Para Personal ambos sexos. Con inodoro, pileta y ducha (agua fría y caliente). Contiguo a los dormitorios de guardia y de uso compartido entre ambos dormitorios. Según proyecto podrá dividirse en cubículos individuales.
SS-1	Sanitario	3	2	6		Para pacientes ambos sexos, en comunicación directa a las observaciones. Uso indistinto (ambos sexos). Deberá contar con los accesorios necesarios para constituirse en un sanitario adaptado.
D-ME-3	Deposito materiales y equipos	10	1	10		Sectorizado en zona para depósito de material de consumo (con estantes) y zona libre para equipos y/o elementos de mayor tamaño. Incluirá sector para depósito transitorio de equipo de Rx portátil digital, con mesada para PC e impresora.
DP-P Rop	DEPÓSITO PERIFÉRICO Ropa limpia y usada	1	1	1		Placard con una (1) división horizontal que independiza dos sectores, el superior con estantes, para depósito periférico de ropa LIMPIA y el inferior con zona libre para estacionamiento transitorio de carro de ropa USADA.
DP-Res D1	Depósito PERIFÉRICO Residuos domiciliarios	2	1	2		Para depósito transitorio de basura y desperdicios. A ubicarse estratégicamente para compartir por ambos servicios. Permanencia no mayor a 12hs.
DP-Res D2	Depósito PERIFÉRICO Residuos domiciliarios	4	1	4		A COMPARTIR ENTRE AAU AD Y AAU PSIQ AD. Para depósito transitorio de basura y desperdicios. A ubicarse estratégicamente para compartir por ambos servicios. Permanencia no mayor a 12hs.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
 HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Código	Locales	Sup un	Cant	Sup tot	Sup Total del Servicio	Observaciones
		m2		m2		
DP-RePat 2	Depósito PERIFÉRICO Residuos Patogénicos	2	1	2		A COMPARTIR ENTRE AAU AD Y AAU PSIQ AD. Para acopio exclusivo de residuos Patogénicos (sólidos y líquidos). A ubicarse estratégicamente para compartir por ambos servicios. Permanencia no mayor a 12hs.
Pto-Vig-3	Puesto vigilancia interno	4	1	4		A COMPARTIR ENTRE AAU AD Y AAU PSIQ AD. Para control del ingreso y egreso de pacientes y acompañantes. Ubicado en relación directa al ingreso (peatonal y camillas). Con ventanilla-mostrador de atención.
A-Semic	Área semicubierta (mínimo: 60m2) A caracterizar según proyecto.					A COMPARTIR ENTRE AAU AD Y AAU PSIQ AD. Área Semicubierta: sup. mínima 90m ² . Para acceso al servicio del paciente ambulatorio y del paciente en camilla. Con estacionamiento transitorio de ambulancias para recepción y/o egreso de pacientes.
Ing-1	Local Ingeniería					Local/sector para plenos de instalaciones y/o ubicación equipos relacionados s/necesidad (tableros, UPS, aire, etc). Podrá ser tipo placard abierto a pasillo, con puerta amplia para maniobra, extracción de aire y acondicionamiento según norma. Superficie incluida en estimada para ingeniería.
Unidades Funcionales y Áreas Complementarias					653 m2	
Previsión de diseño 5%					33	
Subtotal					686	
Superficie estimada para ingeniería 3%					21	
Circulación (pública y técnica) y muros 25 %					171 m2	
ATENCIÓN AMBULAT. DE URGENCIA ADULTOS					878 m2	

2.2. PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO- EMERGENCIA DE SALUD MENTAL

PROYECTO: 2° Etapa Plan Director Hospital Posadas	Superficie (m ²)	141
--	---------------------------------	------------

Código	Locales	Sup unit	Cant	Sup tot	Sup Total del Servicio	Observaciones
		m2		m2		
AAP DE SALUD MENTAL ADULTOS + INFANTO-JUVENIL - 1ºP SECTOR H						
Total: 9 consultorios.						
UNIDADES FUNCIONALES					99 m2	
C-Clin 2	Consultorio	11	9	99		Para la atención de: Clínica Médica: Salud Mental . Consultorio tipo box, zonificado en área entrevista y examen. Incluirán pileta (agua fría y caliente). Deberá contar con puertas a doble circulación (técnica y pública).
ÁREAS COMPLEMENTARIAS					6 m2	
E	Módulo de Espera					A COMPARTIR CON PRÁCTICAS ESPECIALES. En relación directa a las secretarías. Módulo por asiento de espera para pacientes y acompañantes, en relación al servicio.
AP-P1	Abastecimiento y procesamiento periférico de elementos	6	1	6		En relación directa a los boxes de extracción, podrá ser ensanche de circulación. Sectorizado en limpio y usado. Mesada de trabajo, con pileta para preparación de muestras para su envío al laboratorio correspondiente.
SS-1	Sanitario					A COMPARTIR CON PRÁCTICAS ESPECIALES. Dos (2) para Público, en relación directa a la espera. Con inodoro y pileta (agua fría y caliente).
SS-3	Sanitario para discapacitados					A COMPARTIR CON PRÁCTICAS ESPECIALES. Uno (1) para pacientes y acompañantes, ambos sexos, en comunicación directa a la espera de pacientes. Sanitario adaptado con artefactos y accesorios para discapacitados.
DP-Res D1	Depósito PERIFÉRICO Residuos domiciliarios					A COMPARTIR CON PRÁCTICAS ESPECIALES. Para depósito transitorio de basura y desperdicios. A ubicarse estratégicamente para compartir por varios servicios. Permanencia no mayor a 12hs.
DP-RePat 1	Depósito PERIFÉRICO Residuos Patogénicos					A COMPARTIR CON PRÁCTICAS ESPECIALES. Para acopio exclusivo de residuos Patogénicos (sólidos y líquidos). A ubicarse estratégicamente para compartir por varios servicios. Permanencia no mayor a 12hs.
Ing-1	Local Ingeniería					Local/sector para plenos de instalaciones y/o ubicación equipos relacionados s/necesidad (tableros, UPS, aire, etc). Podrá ser tipo placard abierto a pasillo, con puerta amplia para maniobra, extracción de aire y acondicionamiento según norma. Superficie incluida en estimada para ingeniería.
Unidades Funcionales y Áreas Complementarias					105 m2	
Previsión de diseño 5%					5	
Subtotal					110	
Superficie estimada para ingeniería 3%					3	
Circulación y muros 25 %					28 m2	
AAP DE SALUD MENTAL					141 m2	

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
 HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2.3 PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO- INTERNACIÓN DE SALUD MENTAL ADULTOS

PROYECTO:		Superficie Total del Establecimiento (m2)			519	
2º Etapa Plan Director Hospital Posadas						
Código	Locales	Sup unit m2	Cant	Sup tot m2	Sup Total del Servicio	Observaciones
ATENCIÓN DE INTERNACIÓN DE SALUD MENTAL ADULTOS						
TOTAL: 16 camas + 2 Aulas/Talleres - PB - SECTOR D						
Servicio de Internación para Salud Mental y Adicciones en Hospital General. Para realización de procedimientos diagnósticos, terapéuticos y/o de rehabilitación. El Servicio debe contar con control de acceso (puerta con timbre) para el anuncio del ingreso o egreso al sector, tanto desde la AAU de Salud Mental como del acceso independiente externo. La AAP se resolverá en otro sector con un total de nueve (9) consultorios de doble entrada.						
					246 m2	
UNIDADES FUNCIONALES						
H1	Habitación con baño anexo 1 cama	18	2	36		Habitación para paciente adulto, con 1 cama y 1 sillón para acompañante. Con baño anexo, adaptado con barrales. Con panel para gases medicinales en nicho y oculto (con frente removible).
H2	Habitación con baño anexo 2 camas	25	7	175		Habitación para paciente adulto, con 2 camas y 2 sillones para acompañantes. Con baño anexo, adaptado con barrales. Con panel para gases medicinales en nicho y oculto (con frente removible).
Au-T1	Aula/Taller	15	1	15		Actuará como SUM. Para estar, comedor y actividades de terapia ocupacional (dibujo, cerámicas, cartón, telas, etc), donde se puedan potenciar las aptitudes e intereses de los concurrentes, procurando alcanzar el mayor grado de autorrealización posible. Con capacidad para 10 concurrentes como máximo (mesas y sillas). Con dispositivos de oscurecimiento. Lado mínimo 2.50m. Con equipamiento acorde a las actividades (mesas, equipo de audio, etc.) a ubicarse transitoriamente en depósito para el área.
Au-T2	Aula/Taller	20	1	20		Para paciente Ambulatorio. Espacio libre para actividades varias de terapia ocupacional (baile y tango; gimnasia/yoga; expresión corporal; cine; etc), se desarrollaran actividades de tipo recreativo con juegos de iniciación a nivel individual o grupal que permitan alcanzar el nivel más amplio de comunicación y expresión. Con capacidad para 10 concurrentes como máximo. Con dispositivos de oscurecimiento. Lado mínimo 2.50m. Con equipamiento acorde a las actividades (colchonetas, equipo de audio, etc.) a ubicarse transitoriamente en depósito para el área.
					140 m2	
ÁREAS COMPLEMENTARIAS						
S3	Secretaría con ventanilla	6	1	6		Secretaría de apoyo al servicio, para recepción y registro de pacientes y/o público. Procesamiento de la información producida y elevación a administración y/o estadística. Con un (1) área de trabajo en mesada doble altura (atención al público y área de trabajo). Con silla y mueble de apoyo. Actuará como filtro y control de acceso a la internación y al Aula/Taller para paciente ambulatorio.
E	Módulo de Espera	1	24	24		Módulo por asiento de espera para pacientes ambulatorios y acompañantes, en relación a la Secretaría del servicio.
SI	Sala informes a familiares	8	1	8		Para la recepción privada de familiares y/o visitantes. Ubicado en relación directa con la espera de visitas de ingreso a la internación y al Aula/Taller de pacientes ambulatorios. Podrá utilizarse como consultorio de entrevistas individuales.
C-Clin 1	Consultorio					A COMPARTIR ENTRE AAU SM E INTERNACIÓN SM. Consultorio tipo box, zonificado en área examen y mesada para informes con dos (2) sillas. Uno (1) de los consultorios actuará como ADE y dos (2) de uso indistinto para Salud Mental Adultos. Incluirán pileta (agua fría y caliente). Con camilla, balanza y negatoscopio. Deberán contar con puertas a doble circulación (técnica y pública).
Off-Enf-4	Office de Enfermería	12	1	12		En relación directa y equidistante a las habitaciones de internación. Para abastecimiento y procesamiento de elementos. Plantel de hasta 4 enfermeras. Sectorizado en limpio y usado. Cada sector contará con mesada de granito y pileta profunda (agua fría y caliente) y mueble sobre y bajo mesada con llave para depósito transitorio de elementos. Con un desarrollo mínimo de mesada de 1.5m por enfermera. Cada sector contará como mínimo con dos (2) tomas eléctricos dobles sobre mesada y dos (2) simples bajo mesada. - Sector Limpio: Con mueble organizador de medicamentos por cama y heladera bajo mesada, ambos con cierre de seguridad. - Sector Usado o Sucio: Con recipiente para el acopio de residuos según norma (patogénicos y domiciliarios).
SS-cs-1	Servicio Sanitario-cuarto séptico	3	1	3		Para lavado (slop-sink y pileta profunda) y depósito transitorio de chatas y orinales. En relación directa al office de enfermería (usado o sucio).
E-Pers1	Estar de personal	9	1	9		A COMPARTIR ENTRE AAU PSI E INTERNACIÓN. Sectorizada en área de reunión (mesa para 4 personas y sillas) y área con mesada, pileta, anafe eléctrico y heladera bajo mesada.
O1	Oficina unipersonal	10	2	20		Una (1) para Jefatura del Servicio y una (1) para Supervisión de Enfermería. Área de trabajo (escritorio, 3 sillas y mueble archivo).
SM-1	Sala de médicos	9	1	9		Para reunión de equipo médico (mesa para 6 personas y sillas). Incluirá mesada de trabajo con pc.
HG-2	Habitación de guardia con baño anexo					A COMPARTIR ENTRE AAU SM E INTERNACIÓN SM. Para descanso de personal (médico y/o residente) de guardia. Con 3 camas cuchetas y placard. Incluye baño con ducha.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
 HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Código	Locales	Sup unif	Cant	Sup tot	Sup Total del Servicio	Observaciones
		m2		m2		
Off-Alim-1	Office alimentación	3	1	3		Sector con mesada y pileta (agua fría y caliente) y anafe eléctrico de 2 hornallas. Con mueble bajo y sobre mesada y heladera bajo mesada. Podrá estar ubicado en ensanche de circulación (abierto o cerrado tipo placard)
Off-Lpza-1	Office de limpieza	4	1	4		Mesada con pileta profunda y mueble para guardado de insumos para aseo. Con canilla a 0,50 cm del piso para carga de baldes. Con espacio libre para carro de limpieza.
Pto-Vig-3	Puesto vigilancia interno	4	1	4		Para control del ingreso y egreso de pacientes y acompañantes. Ubicado en relación directa al ingreso. Con ventanilla-mostrador de atención.
SS-1	Sanitario	3	3	9		A COMPARTIR ENTRE AAU PSIQ E INTERNACIÓN PSIQ. Uno (1) para Oficina de Jefatura y dos (2) para personal ambos sexos. Con inodoro y pileta (agua fría y caliente).
SS-1	Sanitario	3	2	6		Para Paciente y/o acompañante. Con inodoro y pileta (agua fría y caliente), diferenciados por sexo. En relación directa al Aula Taller de paciente ambulatorio.
M-Lck	Módulo de 4 Lockers de 2 puertas	1	2	2		Para personal (enfermeras, médicos, residentes y becarios). A ubicarse en ensanche de circulación. Total: 16 lockers.
D-Ins1	Depósito de insumos	4	1	4		Para insumos de uso habitual. Con estantes y área libre para apoyo de elementos de mayor tamaño.
D-ME-1	Depósito materiales y equipos	6	2	12		Sectorizado en zona para depósito de material de consumo (con estantes) y zona libre para equipos y/o elementos de mayor tamaño. Uno (1) para la Internación y uno (1) para apoyo al Aula/Taller.
DP-P Rop L	DEPÓSITO PERIFÉRICO Ropa limpia	1	1	1		Placard con estantes, para depósito periférico de ropa LIMPIA.
DP-P Rop U	DEPÓSITO PERIFÉRICO Ropa usada	1	1	1		Placard con estantes., para depósito periférico de ropa USADA.
DP-Res D1	Depósito PERIFÉRICO Residuos domiciliarios	2	1	2		Para depósito transitorio de basura y desperdicios. A ubicarse estratégicamente para compartir por varios servicios. Permanencia no mayor a 12hs.
DP-RePat 1	Depósito PERIFÉRICO Residuos Patogénicos	1	1	1		Para acopio exclusivo de residuos Patogénicos (sólidos y líquidos). A ubicarse estratégicamente para compartir por varios servicios. Permanencia no mayor a 12hs.
A-Desc	Área descubierta (mínimo: 60m2) A caracterizar según proyecto.					A COMPARTIR ENTRE INTERNACIÓN Y AMBULATORIO. Áreas descubiertas: sup. mínima 1,8m2/residente. Para propiciar actividades externas (de recreación, deportes, etc.). Contará con espacio a cielo abierto: jardines, patio embaldosado y/o superficies como terrazas, etc.; debidamente equipados para su uso y con mobiliario apropiado como mesas, bancos y sillas para exterior. Se recomienda espacios semicubiertos dentro de esta superficie (pérgola, galería, media sombra, etc).
Ing-1	Local Ingeniería					Local/sector para plenos de instalaciones y/o ubicación equipos relacionados s/necesidad (tableros, UPS, aire, etc). Podrá ser tipo placard abierto a pasillo, con puerta amplia para maniobra, extracción de aire y acondicionamiento según norma. Superficie incluida en estimada para ingeniería.
Unidades Funcionales y Áreas Complementarias					386 m2	
Previsión de diseño 5%					19	
Subtotal					405	
Superficie estimada para ingeniería 3%					12	
Circulación y muros 25 %					101 m2	
TOTAL INTERNACIÓN SALUD MENTAL ADULTOS					519 m2	

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
 HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2.4 PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO- UTI-UTIn + Aislados – 3º Piso: Sector D

Código	Locales	Sup Unit m2	Ca nt	Sup tot m2	Sup tot servicio	
H UTI+A	Habitación con antecámara 1 cama					
H UTI-1						Habitación / Cubículo 1 cama
	AREAS COMPLEMENTARIAS				20	
S4	Secretaría con ventanilla	15			330 m2	
E	Módulo de Espera		3	60		Para paciente Aislado en UTI , con antecámara para apoyo de enfermería propio. Acondicionamiento térmico con posibilidad de presión negativa o positiva. Podrán utilizarse como Sala de Procedimientos. Incluirá 1 cialítica rodante a compartir.
SI	Sala informes a familiares	9	18	270		Para UTI Adultos . Visión directa desde la estación de enfermería. Piletas a menos de 6m de recorrido (no menos de 1 cada 2 camas).
Pv-2	Preparación visitas	1			409 m2	
Off-Enf-4	Office de Enfermería	8	1	9		A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Secretaría de apoyo al servicio, piso o sector, para recepción y registro de pacientes y/o público. Procesamiento de la información producida y elevación a administración y/o estadística. Para dos (2) puestos de trabajo: atención al público (mostrador y silla alta) y área de trabajo (mesada o escritorio con silla). Con mueble de apoyo.
Farm Perif-2	Farmacia Periférica - Preparación dosis	6	32	32		A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Módulo por asiento de espera para pacientes y acompañantes, en relación al servicio.
Prep-CC	Preparados Cuidados Críticos	12	1	8		A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para la recepción privada de familiares y/o visitantes a efectos de informar el parte médico diario. Ubicado en relación directa con la espera de visitas.
EE2	Estación de enfermería	6	1	6		A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Área abierta o cerrada, ubicada inmediata al acceso, con mesada y piletas con agua fría y caliente para la higienización de manos. Con lockers para guardado de pertenencias.
SS-cs-1	Servicio Sanitario-cuarto séptico	6	5	60		En relación directa y equidistante a las habitaciones/cubículos y al sector de aislados. Para abastecimiento y procesamiento de elementos. Plantel de hasta 4 enfermeras . Sectorizado en limpio y usado. Cada sector contará con mesada de granito y piletas profunda (agua fría y caliente) y mueble bajo mesada con llave para depósito transitorio de elementos. Con un desarrollo mínimo de mesada de 1.5m por enfermera. Cada sector contará como mínimo con dos (2) tomas eléctricos dobles sobre mesada y dos (2) simples bajo mesada. - Sector Limpio: Con mueble organizador de medicamentos por cama y heladera bajo mesada, ambos con cierre de seguridad. - Sector Usado o Sucio: Con recipiente para el acopio de residuos según norma (patogénicos y domiciliarios).
E-Pers2	Estar de personal	9	1	6		Para depósito transitorio de medicamentos e insumos y preparación de dosis. Podrá resolverse en local independiente que incluya mesada de trabajo, ó asociado al office de enfermería.
Inf-Méd-1	Informes Médicos	3	1	6		Para depósito de insumos y preparación de elementos para diálisis peritoneal y parenterales . Con mesada, piletas (agua fría y caliente), mueble bajo y sobre mesada y heladera bajo mesada. Con espacio libre para carro de transporte. Podrá ubicarse próximo a la Farmacia periférica.
O1	Oficina unipersonal	14	4	36		Con dos (2) puestos de trabajo y visuales directas a las habitaciones/cubículos, con central monitoreo y sistema informático. Con sector para guardado de historias clínicas. Una (1) de apoyo al sector de aislados en UTI/UTIN.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

O1	Oficina unipersonal	3	4	12	Para lavado (slop-sink y pileta profunda) y depósito transitorio de chatas y orinales. En relación directa al office de enfermería (usado o sucio). Una (1) de apoyo al sector de aislados en UTI/UTIN.
O6	Oficina doble	10	1	14	Sectorizada en área de reunión (mesa para 6 personas y sillas) y área con mesada y pileta (agua fría y caliente). Deberá contar como mínimo con dos (2) tomas eléctricos dobles sobre mesada y dos (2) simples bajo mesada. Con heladera bajo mesada. Próximo al office de enfermería.
SM-3	Sala de médicos	10	6	18	Para realización de informes médicos y/o interpretación de estudios. Área de trabajo a resolverse con mesada en ensanche de circulación.
M-Lck	Módulo de 4 Lockers de 2 puertas	16	1	10	Para UGI. A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Área de trabajo (escritorio, 3 sillas y mueble archivo).
HG-1	Habitación de guardia con baño anexo	28	1	10	A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para Jefatura. Área de trabajo (escritorio, 3 sillas y mueble archivo).
HG-2	Habitación de guardia con baño anexo	1	1	16	A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Una (1) para Jefatura de Enfermería. Para 2 áreas de trabajo. Cada una con escritorio, 3 sillas y mueble archivo.
Off- Alim-1	Office alimentación	14	1	28	Sectorizada en área para reunión de equipo médico (mesa para 8 personas y sillas) y área con mesada, pileta, anafe y heladera bajo mesada. Podrá utilizarse como Aula.
Off- Lpza-1	Office de limpieza	18	4	4	Para personal (enfermeras, médicos, residentes y becarios). A ubicarse en ensanche de circulación. Total: 32 lockers.
SS-1	Sanitario	3	1	14	Para descanso de personal (médico y/o residente) de guardia . Con 2 camas y placard. Incluye baño con ducha.
SS-1	Sanitario	4	1	18	Para descanso de personal (médico y/o residente) de guardia . Con 3 camas cuchetas y placard. Incluye baño con ducha.
SS-1	Sanitario	3	1	3	A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Sector con mesada y pileta (agua fría y caliente) y anafe eléctrico de 2 hornallas. Con mueble bajo y sobre mesada y heladera bajo mesada. Podrá estar ubicado en ensanche de circulación (abierto o cerrado tipo placard)
SS-1	Sanitario	3	2	8	Uno (1) para UTI-UTIn C y uno (1) para UTI-UTIn D. Mesada con pileta profunda (agua fría y caliente) y mueble para guardado de insumos para aseo. Con canilla a 0,50 cm del piso para carga de baldes y pileta de piso. Con espacio libre para carro de limpieza.
SS-3	Sanitario para discapacitados	3	1	3	Para pacientes. Próximo al área de internación. Con inodoro y pileta (agua fría y caliente).
VSd-2	Vestuario con sanitario (mujeres)		2	6	Para Personal . Con inodoro y pileta (agua fría y caliente). Dos (2) para Sala de Médicos y Residentes.
VSd-3	Vestuario con sanitario (hombres)		2	6	Para Personal . A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Con inodoro y pileta (agua fría y caliente). Uno (1) para Estar de Personal; uno (1) para jefatura y supervisión y dos (2) para Sala de Médicos y Residentes.
D-Ins1	Depósito de insumos	15			Para Público. A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Con inodoro y pileta (agua fría y caliente).
D-ME-4	Deposito materiales y equipos	15			Para personal y/o público, ambos sexos. A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Sanitario adaptado con artefactos y accesorios para discapacitados.
D-Rx	Depósito equipo Rx portátil	4	1	15	A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para Personal. Sectorizado en - Área húmeda con DOS (2) inodoros, UNA (1) ducha y DOS (2) lavabos - Área seca para vestuario. Con gabinetes individuales (Total: 8 lockers dobles) para guardado de pertenencias y banco.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
 HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DP-P Rop L	DEPÓSITO PERIFÉRICO Ropa limpia	12	1	15	A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para Personal. Sectorizado en - Área húmeda con UN (1) inodoro, DOS (2) mingitorios, UNA (1) ducha y DOS (2) lavabos - Área seca para vestuario. Con gabinetes individuales (Total: 8 lockers dobles) para guardado de pertenencias y banco.
DP-P Rop U	DEPÓSITO PERIFÉRICO Ropa usada	6	4	16	Para insumos de uso habitual. Con estantes y área libre para apoyo de elementos de mayor tamaño.
DP-Res D2	Depósito PERIFÉRICO Residuos domiciliarios	1	1	12	Sectorizado en zona para depósito de material de consumo (con estantes) y zona libre para equipos y/o elementos de mayor tamaño.
DP- RePat 2	Depósito PERIFÉRICO Residuos Patogénicos	1	1	6	A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para depósito transitorio de equipo Rx portátil. Incluye PC e impresora o equipo para procesamiento automático de placas (revelado).
Ing-1	Local Ingeniería	4	3	3	Placard con estantes, para depósito periférico de ropa LIMPIA.
Unidades Funcionales y Áreas Complementarias		2	3	3	Placard con estantes., para depósito periférico de ropa USADA. Permanencia no mayor a 12hs.
Previsión de diseño 5%			1	4	A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para depósito transitorio de basura y desperdicios. Permanencia no mayor a 12hs.
Subtotal		739	1	2	A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para acopio exclusivo de residuos Patogénicos. Con área diferenciada para líquidos. Permanencia no mayor a 12hs.
Superficie estimada para ingeniería a 3%		37			Local/sector para plenos de instalaciones y/o ubicación equipos relacionados s/necesidad (tableros, UPS, aire, etc). Podrá ser tipo placard abierto a pasillo, con puerta amplia para maniobra, extracción de aire y acondicionamiento según norma. Superficie incluida en estimada para ingeniería.
Circulación y muros 25 %				776 m ²	
TOTAL UTI/UTIN ADULTOS				23	
				194	
				993	

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
 HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2.5. PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO- UTI-UTIn – 3º Piso: Sector C

TERAPIA INTENSIVA / INTERMEDIA ADULTOS (UTI/UTIN) - 3ºP SECTOR C						
TOTAL INTERNACIÓN UTI/UTIN: 16 Puestos						
	UNIDADES FUNCIONALES CUANTIFICACIÓN				240	n 2
H UTI-1	Habitación / Cubículo 1 cama	15	16	240		Para UTI Adultos. Visión directa desde la estación de enfermería. Piletas a menos de 6m de recorrido (no menos de 1 cada 2 camas).
	ÁREAS COMPLEMENTARIAS				247	n 2
S4	Secretaría con ventanilla					A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Secretaría de apoyo al servicio, piso o sector, para recepción y registro de pacientes y/o público. Procesamiento de la información producida y elevación a administración y/o estadística. Para dos (2) puestos de trabajo: atención al público (mostrador y silla alta) y área de trabajo (mesada o escritorio con silla). Con mueble de apoyo.
E	Módulo de Espera					A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Módulo por asiento de espera para pacientes y acompañantes, en relación al servicio.
SI	Sala informes a familiares					A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para la recepción privada de familiares y/o visitantes a efectos de informar el parte médico diario. Ubicado en relación directa con la espera de visitas.
Pv-2	Preparación visitas					A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Área abierta o cerrada, ubicada inmediata al acceso, con mesada y pileta con agua fría y caliente para la higienización de manos. Con lockers para guardado de pertenencias.
Off-Enf-4	Office de Enfermería	12	5	60		En relación directa y equidistante a las habitaciones/cubículos y al sector de aislados. Para abastecimiento y procesamiento de elementos. Plantel de hasta 4 enfermeras. Sectorizado en limpio y usado. Cada sector contará con mesada de granito y pileta profunda (agua fría y caliente) y mueble bajo mesada con llave para depósito transitorio de elementos. Con un desarrollo mínimo de mesada de 1.5m por enfermera. Cada sector contará como mínimo con dos (2) tomas eléctricas dobles sobre mesada y dos (2) simples bajo mesada. - Sector Limpio: Con mueble organizador de medicamentos por cama y heladera bajo mesada, ambos con cierre de seguridad. - Sector Usado o Sucio: Con recipiente para el acopio de residuos según norma (patogénicos y domiciliarios).
Farm Perif-2	Farmacia Periférica - Preparación dosis	6	1	6		Para depósito transitorio de medicamentos e insumos y preparación de dosis. Podrá resolverse en local independiente que incluya mesada de trabajo, ó asociado al office de enfermería.
Prep-CC	Preparados Cuidados Críticos	6	1	6		Para depósito de insumos y preparación de elementos para diálisis peritoneal y parenterales. Con mesada, pileta (agua fría y caliente), mueble bajo y sobre mesada y heladera bajo mesada. Con espacio libre para carro de transporte. Podrá ubicarse próximo a la Farmacia periférica.
EE2	Estación de enfermería	9	4	36		Con dos (2) puestos de trabajo y visuales directas a las habitaciones/cubículos, con central monitoreo y sistema informático. Con sector para guardado de historias clínicas. Una (1) de apoyo al sector de aislados en UTI/UTIN.
SS-cs-1	Servicio Sanitario-cuarto séptico	3	4	12		Para lavado (slop-sink y pileta profunda) y depósito transitorio de chatas y orinales. En relación directa al office de enfermería (usado o sucio). Una (1) de apoyo al sector de aislados en UTI/UTIN.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
 HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

E-Pers2	Estar de personal	14	1	14	Sectorizada en área de reunión (mesa para 6 personas y sillas) y área con mesada y pileta (agua fría y caliente). Deberá contar como mínimo con dos (2) tomas eléctricos dobles sobre mesada y dos (2) simples bajo mesada. Con heladera bajo mesada. Próximo al office de enfermería.
Inf-Méd-1	Informes Médicos	3	8	24	Para realización de informes médicos y/o interpretación de estudios. Área de trabajo a resolverse con mesada en ensanche de circulación.
O1	Oficina unipersonal				Para UGI. A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Área de trabajo (escritorio, 3 sillas y mueble archivo).
O1	Oficina unipersonal				A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para Jefatura. Área de trabajo (escritorio, 3 sillas y mueble archivo).
O6	Oficina doble				A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Una (1) para Jefatura de Enfermería. Para 2 áreas de trabajo. Cada una con escritorio, 3 sillas y mueble archivo.
SM-3	Sala de médicos	28	1	28	Sectorizada en área para reunión de equipo médico (mesa para 8 personas y sillas) y área con mesada, pileta, anafe y heladera bajo mesada. Podrá utilizarse como Aula.
M-Lck	Módulo de 4 Lockers de 2 puertas	1	4	4	Para personal (enfermeras, médicos, residentes y becarios). A ubicarse en ensanche de circulación. Total: 32 lockers.
HG-2	Habitación de guardia con baño anexo	18	1	18	Para descanso de personal (médico y/o residente) de guardia. Con 3 camas cuchetas y placard. Incluye baño con ducha.
Off-Alim-1	Office alimentación				A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Sector con mesada y pileta (agua fría y caliente) y anafe eléctrico de 2 hornallas. Con mueble bajo y sobre mesada y heladera bajo mesada. Podrá estar ubicado en ensanche de circulación (abierto o cerrado tipo placard)
Off-Lpza-1	Office de limpieza				Uno (1) para UTI-UTIn C y uno (1) para UTI-UTIn D. Mesada con pileta profunda (agua fría y caliente) y mueble para guardado de insumos para aseo. Con canilla a 0,50 cm del piso para carga de baldes y pileta de piso. Con espacio libre para carro de limpieza.
SS-1	Sanitario	3	1	3	Para pacientes. Próximo al área de internación. Con inodoro y pileta (agua fría y caliente).
SS-1	Sanitario	3	2	6	Para Personal. Con inodoro y pileta (agua fría y caliente). Dos (2) para Sala de Médicos y Residentes.
SS-1	Sanitario				Para Personal. A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Con inodoro y pileta (agua fría y caliente). Uno (1) para Estar de Personal; uno (1) para jefatura y supervisión y dos (2) para Sala de Médicos y Residentes.
SS-1	Sanitario	3	4	12	Para Público. A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Con inodoro y pileta (agua fría y caliente).
SS-3	Sanitario para discapacitados	4	1	4	Para personal y/o público, ambos sexos. A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Sanitario adaptado con artefactos y accesorios para discapacitados.
VSd-2	Vestuario con sanitario (mujeres)				A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para Personal. Sectorizado en - Área húmeda con DOS (2) inodoros, UNA (1) ducha y DOS (2) lavabos - Área seca para vestuario. Con gabinetes individuales (Total: 8 lockers dobles) para guardado de pertenencias y banco.
VSd-3	Vestuario con sanitario (hombres)				A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para Personal. Sectorizado en - Área húmeda con UN (1) inodoro, DOS (2) mingitorios, UNA (1) ducha y DOS (2) lavabos - Área seca para vestuario. Con gabinetes individuales (Total: 8 lockers dobles) para guardado de pertenencias y banco.

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 OBRA: HOSPITAL DR. ALEJANDRO POSADAS
 HAEDO-MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D-ME-4	Deposito materiales y equipos	12	1	12	Sectorizado en zona para depósito de material de consumo (con estantes) y zona libre para equipos y/o elementos de mayor tamaño.
D-Rx	Depósito equipo Rx portátil				A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para depósito transitorio de equipo Rx portátil. Incluye PC e impresora o equipo para procesamiento automático de placas (revelado).
DP-P Rop L	DEPÓSITO PERIFÉRICO Ropa limpia	1	1	1	Placard con estantes, para depósito periférico de ropa LIMPIA.
DP-P Rop U	DEPÓSITO PERIFÉRICO Ropa usada	1	1	1	Placard con estantes., para depósito periférico de ropa USADA. Permanencia no mayor a 12hs.
DP-Res D2	Depósito PERIFÉRICO Residuos domiciliarios				A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para depósito transitorio de basura y desperdicios. Permanencia no mayor a 12hs.
DP-RePat 2	Depósito PERIFÉRICO Residuos Patogénicos				A COMPARTIR ENTRE INT UTI-UTIn C y D. Para acopio exclusivo de residuos Patogénicos. Con área diferenciada para líquidos. Permanencia no mayor a 12hs.
Ing-1	Local Ingeniería				Local/sector para plenos de instalaciones y/o ubicación equipos relacionados s/necesidad (tableros, UPS, aire, etc). Podrá ser tipo placard abierto a pasillo, con puerta amplia para maniobra, extracción de aire y acondicionamiento según norma. Superficie incluida en estimada para ingeniería.
Unidades Funcionales y Áreas Complementarias					487 ^m ₂
Previsión de diseño 5%					24
Subtotal					511
Superficie estimada para ingeniería 3%					15
Circulación y muros 45 % (Incluye la pública gral)					230 ^m ₂
TOTAL UTI/UTIN ADULTOS					757 ^m ₂

3. HIGIENE Y SEGURIDAD- PROTOCOLO DE INFECCIONES

En los casos donde la ejecución de los trabajos se deba realizar en establecimientos cuyo funcionamiento no pueda ser interrumpido, será responsabilidad del contratista la ejecución de todas aquellas tareas y obras provisionales tendientes a minimizar el impacto de la ejecución de las tareas en la propagación de infecciones. Estas acciones incluyen, pero no se limitan a:

Protocolo de Infecciones -Ejecución de barreras físicas.

Para todas aquellas tareas con una duración programada igual o inferior a las 48 hrs previo al inicio de los trabajos se procederá a aislar el sector a intervenir mediante membranas plásticas de espesor superior a los 220 micrones en accesos y ventilaciones, selladas con cintas adhesivas de un ancho no inferior a los 50 mm. Se garantizará la renovación de aire exterior mediante las aberturas existentes en el edificio. Se procederá al retiro de escombros de manera periódica utilizando recorridos que eviten las áreas limpias haciendo sido previamente humedecidos o cubiertos. Mientras los escombros permanezcan en el área de intervención deberán estar cubiertos con lonas húmedas, evitando derrames y escurrimientos de líquido y barro.

Para todas las tareas de duración superior previo al inicio de los trabajos se procederá a aislar la zona con tabiquería realizada con sistemas de construcción de perfiles metálica y placa fenólica o de roca de yeso; se garantizará la estanqueidad de la misma mediante la utilización de cintas autoadhesivas de ancho no inferior a 50 mm, y se proveerá al área de intervención de un acceso independiente, garantizando una vía de eliminación de escombros en contenedores cubiertos. Deberá garantizarse la ventilación con presión negativa respecto de los sectores no intervenidos ya sea por medios naturales o mecánicos. Se deberá realizar las modificaciones necesarias en el sistema de acondicionamiento de aire a fin de evitar cualquier posible interferencia en su correcto funcionamiento.

En ningún caso se procederá a la eliminación de las barreras antes de finalizar las tareas de limpieza final de obra, esta deberá contar con el visto bueno de la respectiva comita de control de infecciones de la institución.

Protocolo de Infecciones -Control Ambiental

Toda tarea que pueda resultar molesta para otras áreas en funcionamiento durante la obra, (como ruidos molestos, vibraciones, etc.) deberán ser coordinadas con la D.O. y la dirección del hospital.

En todo momento deberá mantenerse una relación de presión negativa con respecto de las áreas no intervenidas, deberá garantizarse que los sistemas de extracción de polvo y vapores no interfieran con las tomas de aspiración de los sistemas de aire acondicionado y aire comprimido.

Cuando la duración de los trabajos exceda las 48 hs. Se procederá al desvío de las instalaciones de acondicionamiento de aire, para trabajos de duración inferior se procederá a la obstrucción de los ductos mediante membrana plástica de espesor no inferior a los 220 micrones y asilada con cintas autoadhesivas de espesor no inferior a los 50 mm.

Al finalizar las tareas previas al retiro de las barreras físicas deberá realizarse una limpieza exhaustiva de todos los ductos, revisión y reemplazo de filtros de ser necesario.

Las tareas que generen polvo en cantidades (como corte con amoladoras de cerámicos, porcelanatos, mosaicos, baldosas, losetas, etc..) deberán hacerse fuera del edificio y con la distancia suficiente para que los polvos no lleguen a afectar ventanas o tomas de aire. Para lo cual el sitio donde se realice deberá consensuarse con la dirección de obra.

Protocolo de Infecciones -Control de Humedad

Se deberá evitar la acumulación de derrames de líquido por roturas de caños. Todos los desvíos de instalaciones deberán realizarse de acuerdo a las reglas del buen arte, debiéndose garantizar su estanqueidad. Todas las roturas deberán ser reparadas inmediatamente a su ocurrencia.

Se deberá evitar la ocurrencia de charcos cuando se utilice agua para humedecer escombros.

Protocolo de Infecciones -Acumulación y Retiro de Escombros

Los escombros deberán ser depositados en sectores específicamente delimitados y acondicionados a tal fin. Se mantendrán cubiertos con lonas húmedas.

El retiro deberá realizarse por rutas y en horarios que minimicen la interferencia con las actividades propias de la institución.

Los residuos considerados peligrosos de acuerdo a la Ley Nacional 24.051 y sus anexos, deberán ser inmediatamente almacenados en contenedores específicos al momento de su generación, debiéndose realizar su traslado, tratamiento y disposición según la normativa de referencia. Se entregarán a la institución todos los manifiestos de transporte, y registros de tratamiento y disposición.

Protocolo de Infecciones -Limpieza periódica y final

Al menos dos veces al día, (a media jornada y como última tarea de la jornada), se realizarán las tareas de limpieza del área de trabajo que incluyen la eliminación del polvo mediante aspiración, pudiéndose utilizar como alternativa el uso de cepillos, en este caso deberán humedecerse las superficies a fin de evitar la suspensión.

Como última tarea, previo a la entrega del sector se procederá a la limpieza final de obra, donde se incluirán las tareas estipuladas por el comité de control de infecciones del establecimiento.

4. PLAN DE MITIGACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS:

"Será responsabilidad de quien resulte adjudicatario cumplir con todas las condiciones que para la ejecución de la obra se establezcan en Resoluciones y Dictámenes que emita la Autoridad de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Nación, como resultado del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental".

Durante la ejecución de la obra se deberán cumplir con todas las condiciones ambientales resultantes de la Evaluación Ambiental referida.

4.1 ASPECTOS RELATIVOS A LA MAQUINARIA Y EQUIPOS

El equipo móvil incluyendo maquinaria pesada, deberá estar en buen estado mecánico y de carburación, de tal manera que se queme el mínimo necesario de combustible reduciendo así las emisiones atmosféricas. Asimismo, el estado de los silenciadores de los motores debe ser bueno, para evitar los excesos de ruidos. Igualmente deberán tomarse medidas para evitar derrames de combustible o lubricantes que puedan afectar los suelos y/o al escurrimiento de aguas de lluvia.

En el aprovisionamiento de combustible y el mantenimiento del equipo móvil y maquinaria, incluyendo lavado y cambios de aceite, se deberá evitar que estas actividades contaminen los suelos.

Los cambios de aceites de las maquinarias deberán ser cuidadosos, disponiéndose el aceite de desecho en bidones o tambores y su disposición final deberá ser aprobado por la Inspección de la obra. Por ningún motivo estos aceites serán vertidos en el suelo.

Los aceites usados deberán estar contenidos en bidones o tambores localizados sobre una platea de hormigón, el lugar deberá estar techado y con un cerco perimetral y con candado para que solo pueda acceder el personal autorizado. En ningún caso dichos bidones o tambores podrán estar depositados en un lugar que carezca de ventilación.

4.2 CONTAMINACIÓN

Los contaminantes como productos químicos, combustibles, lubricantes, bitúmenes, aguas servidas, pinturas y otros desechos nocivos, no serán descargados en zonas donde si se producen precipitaciones puedan ser arrastrados al sistema de desagües pluviales, siendo la Contratista la responsable de su eliminación final en condiciones ambientalmente adecuadas.

En el caso de que la Contratista en forma accidental vierta, descargue o derrame cualquier combustible o productos químicos, notificará inmediatamente a la Inspección y a todos los organismos jurisdiccionales correspondientes, y tomará las medidas para contener y eliminar el combustible o los productos químicos.

La Contratista tomará las medidas necesarias para garantizar que cemento o concreto fresco no tengan como receptor el sistema pluvial del área. La Contratista evitará el vertido de aguas de lavado o de enjuague de hormigones al sistema de desagües pluviales, como también de cualquier otro residuo proveniente de las operaciones de mezclado de los hormigones.

Como los suelos provenientes de las excavaciones para los conductos pluviales y cámaras podrían estar contaminados tanto por pérdidas eventuales de establecimientos (desactivados o no) y depósitos localizados en el área, por el contacto con napas contaminadas o por las filtraciones de los conductos de desagüe, el Contratista deberá en primer lugar determinar las características y niveles que podría revestir dicha contaminación.

Para mitigar la contaminación con dichos suelos, el Contratista deberá tener en cuenta dos aspectos fundamentales: por un lado todo lo referente a la prevención del contacto humano con esos lodos contaminantes y, por el otro, todas aquellas acciones vinculadas a su tratamiento y su disposición final.

4.3 REMOCIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE

La Contratista al ejecutar la remoción del pavimento existente deberá extraer de la zona el material removido y deberá trasladarlo al obrador u otro destino final a los efectos de no afectar el área de trabajo. En ningún caso este podrá ser depositado sobre las veredas.

La Contratista utilizará solamente los lugares de depósitos aprobados por la Inspección. La Contratista no depositará ningún material en terrenos de propiedad privada sin la previa autorización del dueño, debidamente ejecutada, protocolizada y con el visto bueno de la Inspección.

4.4 PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN EXISTENTE

Se deberá conservar y proteger toda la vegetación existente (árboles, arbustos, plantas) contra el corte y/o la destrucción que pueda causar el personal del Contratista y contra los daños que se pudiesen producir por los descuidos en las operaciones de los equipos o por la acumulación de materiales, desechos y escombros. El Contratista deberá restaurar y reponer a su cargo la vegetación que se halla destruido o dañado por los trabajadores de excavación, construcción de los conductos, pavimentos, etc.

La Contratista deberá evitar daños al arbolado existente tanto en la zona operativa como en las inmediatas. La Contratista tomará todas las precauciones razonables para impedir y eliminar los incendios, evitando que los trabajadores enciendan fuegos no imprescindibles a las tareas propias de la obra. Identificará un responsable del manejo de equipos e instalaciones de extinción de fuego y en caso de ser necesario avisará con celeridad a la autoridad local competente colaborando con la misma en el informe, prevención y eliminación de los incendios.

Queda expresamente prohibido que los trabajadores efectúen actividades predatorias sobre el arbolado existente no pudiendo colocar clavos en los árboles, cuerdas, cables o cadenas; manipular combustibles, lubricantes o productos químicos en las zonas de raíces; apilar material contra los troncos, cortar ramas, seccionar raíces importantes y dejar raíces sin cubrir.

4.5 MINIMIZACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y DE LOS RUIDOS

Durante la fase de construcción, la Contratista controlará las emisiones de polvo procedentes de las operaciones de carga y descarga de camiones, plantas de áridos y otras instalaciones de obra. Las tolvas de carga de materiales deberán estar protegidas con pantallas contra el polvo y los camiones que circulen con materiales áridos o pulverulentos, deberán llevar su carga tapada con un plástico o lonas para evitar fugas de los mismos. Asimismo controlará el correcto estado de la maquinaria para evitar emisiones contaminantes superiores a las permitidas.

Los equipos no serán alterados de ninguna forma como para que los niveles de ruido sean más altos que los producidos por los equipos originales.

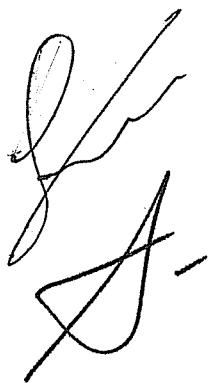
A criterio de la Inspección y cuando sea factible, la Contratista establecerá vías de transporte que alejen a sus vehículos como al de sus proveedores de zonas con congestión de tránsito y aseguren que las molestias ocasionadas por las operaciones de transporte se reduzcan al mínimo.

4.6 DEPENDENCIAS SANITARIAS EN LA ZONA DE OBRA

Los residuos generados en los baños químicos serán evacuados mediante transportes especiales cuando su capacidad fuera colmada.

Cuando se efectúe el traslado de los baños químicos desde una ubicación a otra, se comprobará que los recipientes contenedores estén perfectamente cerrados, a fin de no provocar ningún derrame accidental durante el transporte.

Todas las dependencias sanitarias, cualquiera sea su tipo, serán higienizadas diariamente, a fin de evitar la generación de probables focos de enfermedades infecciosas.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.